Asunción, 07 de septiembre de 2.020

NOTA G UOC N° 804 /2.020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 16° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2992/19, correspondientes al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBAS DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN" POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, con el **ID N° 383.728,** remitimos los documentos solicitados a través del SICP, en formato magnético. En atención a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 844/2018 cumplo en informar que la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de las cantidades a ser utilizadas para dicho llamado en el plazo de vigencia del contrato, ya que esto depende de distintos factores variables. Se asignan montos mínimos y máximos según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L., *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.